

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIALES: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

TEMAS LOCALES

El interesantísimo asunto de la inspección de las obras

Lo que vamos consiguiendo

Recibimos lo siguiente que publicamos completados. Murcia 16 de junio de 1930. Señor director de EL LIBERAL. Presente.

Muy señor mío: Le agradeceré, si en ello no tienen inconveniente, se sirva publicar en el periódico que dignamente dirige, el escrito que acompaño, y con el que creo poder hacer una labor en bien de los intereses de Murcia, y al mismo tiempo dar satisfacción a los deseos de todo aquel a quien interese conocer la verdad de los hechos.

No dudo que su periódico, como gran defensor de la verdad e intereses de Murcia, dispensará buena acogida a estas mal trazadas, pero incógnitas líneas, por lo cual le quedaré siempre reconocido su afectuoso s. s. q. e. s. m., Francisco Martínez.

Al pueblo de Murcia. —A plena luz. —Aprovecho las manifestaciones de EL LIBERAL de Murcia del 12 del actual, en su sección titulada «A media luz», sobre la poca publicidad que se da a las investigaciones que está practicando el Ayuntamiento sobre las obras ejecutadas en el Alcantarillado, para dirigirme al pueblo de Murcia con el objeto de que ésta tenga datos suficientes para poder enjuiciar sobre la buena o mala calidad de las mismas, en lo que a los materiales empleados se refiere, y sobre sus dimensiones. Para ello, opino, que el mejor procedimiento es, no el de escribir artículos, ni dar conferencias, que a nada conducirían, sino el de poner al alcance de todos los vecinos de Murcia, datos y medios suficientes para el que quiera, técnico o profano, pueda comprobar por su propia gestión, la calidad, forma y dimensiones de la obra construida, y hacer al mismo tiempo, su comprobación con la proyectada.

A este fin, como presidente de la Sociedad Ingeniería y Construcciones MARCOR S. A., contratista de las referidas obras, invité a las autoridades, entidades, técnicos, constructores, periodistas y a todos los vecinos de Murcia en general, a que presencien las calicatas y cuantas operaciones de revisión y medición se lleven a cabo, prometiendo toda clase de datos e informaciones que estén a mi alcance para que su gestión pueda ser completa.

Antes de seguir adelante, nos interesa hacer constar que esta contrata no tiene todavía conocimiento oficial, de que se están practicando esas investigaciones, y solo lo sabemos por lo que publica la Prensa (y lo que nosotros hemos podido recoger extraoficialmente) puesto que todas estas operaciones se están realizando por personal ajeno a esta contrata, y sin que ni siquiera se haya dado intervención, a la cual tiene derecho y es preceptivo según el pliego de condiciones.

Hasta la fecha, se han practicado varias calicatas en el Alcantarillado del Barrio por orden del Ayuntamiento y nosotros, guiados por nuestro buen deseo antes expresado, vamos a dar a conocer sus resultados y publicar datos para que cualquiera los pueda comprobar y juzgar la obra hecha.

Calicata enfrente de la Universidad, sobre colector ovoide de 1.00 metros de ancho interior (al arranque de la bóveda) y 1.50 metros de altura interior. —En proyecto: tiene las dimensiones siguientes: Ancho total exterior, 1.60 metros; Altura total exterior, 2.07 metros; Espesor de la bóveda, 0.32 metros. Material: Toda la obra es de hormigón de 200 kilogramos de cemento por metro cúbico de obra. Resultado de la calicata: Dimensiones iguales a las del proyecto.

Calicata frente a la Iglesia del Carmen; obra proyectada: Ovoides de 0.80 x 0.90 metros; Ancho total exterior, 0.92 metros; Altura total exterior, 1.24 metros; espesor de la bóveda, 0.14 metros más el enlucido. Materiales: de hormigón de 200 kilogramos hasta el arranque de la bóveda y esta de ladrillo. La obra construida tiene las dimensiones y materiales especificados en el proyecto.

Calicata en el Paseo de Florida Blanca, esquina a la calle de Álvarez Quintero. —Proyecto: Colector circular de tubos de hormigón de 0.50 metros de diámetro interior, sobre un cimiento de hormigón de 150 kilogramos que debe tener: 0.80

metros de ancho por 0.25 metros de espesor medio en los bordes, con un cubo por metro lineal de 0.190 metros cúbicos. —Obra construida: tubo de 0.50 metros igual al proyectado y cimiento de 1.10 metros de ancho por 0.25 metros de espesor medio en los bordes, lo que da un cubo de 0.265 metros cúbicos por metro lineal de tubería. Comparado el cimiento de la obra proyectada con la construida, resulta que se ha puesto de más (exceso que no se cobra) 0.075 metros cúbicos por metro lineal, o sea, el 40 por 100 más de hormigón en cimiento al proyectado.

Calicata en el Paseo de Florida Blanca, esquina a la carretera de Granada. Proyecto: tubular de grés de 0.22 mts. de diámetro sobre cimiento de hormigón de 150 kgs. que debe tener 0.40 mts. de ancho por 0.18 mts. de espesor en los bordes, con un cubo de 0.05 mts. cúbicos por metro lineal de tubería. Obra construida: tubular de 0.22 mts. de grés, sobre cimiento de hormigón de 150 kgs. que tiene 0.55 mts. de ancho por 0.18 mts. de espesor, lo que da un cubo de 0.077 mts. cúbicos de hormigón por metro lineal de tubería, o sea que se ha puesto de más, y no se cobra, 0.027 mts. cúbicos de hormigón por metro lineal lo que representa un aumento del 54 por 100 sobre el proyecto.

Los mismos datos y características que el anterior dá la calicata que se ha abierto en la calle de Capuchinos, frente al número cuarenta. Este es el resultado de las calicatas abiertas hasta la fecha, y los datos que aquí consignamos se pueden comprobar por cualquiera y a la hora que quieran. Además, se siguen practicando otras calicatas, cuyo resultado daremos o conocer en la misma forma.

Juzgue el público sensato por la elocuencia de los datos reales y no por las versiones más o menos tendenciosas, pero inevitables, que siempre circulan en la realización de obras de esta naturaleza. Si como nos proponemos, con la publicación de estas líneas, hacemos llegar la tranquilidad a muchas conciencias, que no la pueden tener por lo mucho que se ha hablado, sin conocimiento de causa, nuestra satisfacción moral será inmensa, ya que como dice muy bien la citada crónica de EL LIBERAL: «A los contratistas se les puede aplicar la frase admirable de Jesucristo: POR SUS OBRAS LOS CONOCERÉIS».

Francisco MARTINEZ NAVARRO

Ingeniero de Caminos Murcia 16 de junio de 1930.

Lejos de suponernos molestia alguna celebramos mucho que el señor Martínez Navarro nos haya enviado el adjunto comunicado, que con muchísimo gusto publicamos.

Ahora y siempre las columnas de EL LIBERAL estarán a disposición de todo el que se sienta ofendido o perjudicado en su derecho o en sus intereses. Basta que nos ocupemos de las obras, para que cedamos al contratista plena beligerancia.

En esta campaña no nos guía

más fin que lograr para Murcia la garantía de esas obras. Si estas están bien hechas, seremos los primeros en elogiar al señor Martínez Navarro, sin ninguna clase de reservas mentales.

No perseguimos un éxito periodístico a costa de los intereses de nadie, ni pretendemos inventar una responsabilidad; pero el comunicado del contratista viene a complicar más las cosas.

Decía ayer el alcalde en una nota oficiosa, que en las calicatas del barrio del Carmen se habían observado diferencias; el señor Martínez Navarro, dice que se ha excedido en mejorar las obras, superando al pliego de condiciones. La Junta de Letrados y la Permanente declararon que las obras se hacían mal. La Comisión de Vecinos, pide intervención en esas inspecciones. Ante eso nos afirmamos más en nuestra petición de que se nombre una Comisión, con plena solvencia que determine de una vez el estado de los servicios de agua potable y del alcantarillado.

Porque tampoco es noble que el contratista lo esté haciendo tan bien y lejos de reconocerse ese altruismo, dude Murcia de la eficacia de la obra.

Ahora más que nunca es preciso nombrar esa Comisión. ¿Puede el Ayuntamiento seguir negando a la ciudad ese derecho? El contratista, con un gesto magnífico, invita a todo el mundo a esa investigación, ¿por qué la Corporación municipal se resiste todavía?

Es indispensable que esa Comisión se constituya. Y es preciso, porque Murcia lo exige, que no se pierda un día, ni una hora más. La extraordinaria importancia de este asunto lo exige así, por Murcia y por la verdad.

Más detalles técnicos

Un periódico local, dedicado de lleno a defender las obras realizadas hasta la fecha me invita a resolver cuestiones de interpretación de cuadros de precios que es al Ayuntamiento a quien directamente afecta y que elegirá el criterio que más convenga a sus intereses dentro de lo legal.

Huelga, por lo que a mí toca, la oficiosa defensa de los intereses del contratista, que soy el primero en respetar, pidiendo solamente que se comprueben aquellos extremos que a mi juicio no se han cumplido, y en todo caso que se justifique, al Ayuntamiento y por ende a sus vecinos, la procedencia o improcedencia de su cumplimiento.

Insisto en mi firme propósito de no entablar polémicas que solo servirían para confundir a los lectores, cansando su atención con ideas del Pliego de Condiciones al Cuadro de Precios y viceversa.

Se reconocen que las tuberías de agua no van en lecho de arena ni cubiertas de grava, extremo que ya no habrá que comprobar en las calicatas, puesto que todos estamos de acuerdo. También habrá que reconocer que los tubos de cemento comprimido del alcantarillado no se han sometido a pruebas de presión hidráulica de 3 atmósferas, y que en las alcantarillas tubulares

no se ha comprobado la impermeabilidad de las juntas antes de rellenar las zanjas, y algunas otras de menor importancia.

En cuanto a cuadros de precios que sirven para liquidar la obra ejecutada, no creo que por que se haya olvidado incluir un precio, haya que suprimir en la obra el material correspondiente, y procedimientos administrativos hay para agregar en los cuadros los precios olvidados e incluso para aumentar en los presupuestos materiales que involuntariamente no se han incluido.

Por otra parte, si el Pliego de Condiciones facultativas no está de acuerdo con los precios, quiere decir en buena lógica que el proyecto no está completo, lo que de ja pensar si al redactarlo no pasaron sus autores toda la atención debida. Y poner unas condiciones que no se pueden cumplir, es querer dar la sensación de unas garantías que son completamente ilusorias.

Si el contratista se compromete a hacer unas obras con unas condiciones determinadas que no se pueden cumplir por no estar consignados los precios en los cuadros correspondientes, o es que no se ha enterado bien de aquello a que se compromete o es que espera se pase por alto el cumplimiento de dichas obligaciones, haciendo lo que vulgarmente se llama «la vista gorda».

Lo que todos deseamos es que se haga una revisión clara y desapasionada, y sobre todo, sin mezquinos intereses en uno u otro sentido; que cada uno obtenga el provecho o sanción que merezcan sus obras, pero que si hay algunas deficiencias se corrijan, no solamente por lo menos que ahora puede costar, sino en evitación de que en una mañana próximo nos encontremos en la necesidad de hacer nuevos desembolsos si se quieren tener al corriente todos los servicios.

En el alcantarillado la falta de impermeabilidad en las juntas hará que se pierda por ellas la parte líquida, quedando solo la parte sólida con los consiguientes taponamientos. En el servicio de aguas una vez suprimido por innecesarios los típicos regadores y cegados los pozos por razones de higiene, fácil es pensar el conflicto que se le presentaría al sector de Murcia que quedase sin agua por rotura de uno de sus tubos.

Que es imposible evitar todos los accidentes que puedan presentarse no cabe duda, pero si se reducirá su número de un modo considerable si se ha puesto el máximo de cuidado en el proyecto y en la construcción.

J. GARCIA ESTAN Ingeniero industrial.

Otra vez amigos

El pacto de Alba y Cambó

El problema catalán y el religioso

Barcelona.—Un periódico dice que la antigua rivalidad existente entre Alba y Cambó, ha desaparecido.

La reconciliación personal no es profunda, pero en el aspecto político es sólida, sinjera y existe desde hace algún tiempo.

A este efecto se recuerda que en una de las conversaciones que Alba y Cambó sostuvieron en París antes de la caída de la dictadura, Alba le dijo a Cambó: —Como gobernante de España, a usted le será tan difícil resolver el problema catalán como a mí el religioso, por la personalidad que cada uno de nosotros tenemos.

Pero esto tiene una solución. Yo le resolveré a usted el problema catalán, y usted, señor Cambó, me resolverá a mí el problema religioso.

A MEDIA LUZ

Un título del «Heraldo»: «Los procesos de la primera dictadura». Conformes, colega.

¿Qué desquiciamiento político hay en España? Véase esta noticia de «La Nación»:

«Varios vecinos de Peleagonzato (Zamora) nos manifiestan que al celebrarse en dicho pueblo las fiestas de la Patrona del Somatén con la autorización de la Superioridad, en la que se le impuso la medalla a la marina de la bandera, fueron invitadas todas las autoridades locales, y entre ellas el alcalde, don Sebastián Calvo. Dicho alcalde, no solo se negó a asistir, sino que impuso una multa de 15 pesetas a un músico que ejecutó la Marcha Real para tributar honores a la bandera».

¿Qué les parece a ustedes? ¿En Peleagonzato!

Llenos de alborozo hemos leído en un periódico «La Junta de Protección a la Infancia se preocupa de los niños».

Luego hemos visto con desencanto que el periódico era de Victoria. «Ya nos había extrañado».

Y a propósito de niños. «Se han girado muchas inspecciones a fábricas y talleres, para impedir que trabajen los menores de edad».

El caso denunciado por nuestro compañero señor López Palacios, sobre lo de Alcantarilla puede aplicarse a toda la provincia.

Nos dicen que si alguna vez va el inspector del Trabajo, esconden a los chicos.

Ya sabe el señor Rolandi que debe jugar al escondite.

Después de todo no está mal renovar la profesión con un poco de ingenio y saludable aire infantil.

No sabemos si en los cabarets siguen dejando entrar a los menores. Ya sabemos lo difícil que es determinar quien es un menor y quien no lo es.

Pero esto debiera resolverlo la Sociedad de Padres de Familia, implantando un carnet.

Ahora, que hay obra duda mucho más grave.

Y ello es que no hay manera exacta de saber lo que es un «cabaret».

Un padre de familia se conoce a la legua, un cabaret no.

Por que hay optimistas que con llamar «cok-tail» a un brebaje impropio y cobrar por el catorce reales, ya se creen el «Moulin Rouge».

Es preciso no explotar la buena fe de la gente...

Lo peor de todo es la simulación.

Esas honradas tabernas que se disfrazan de cabarets nos dan un aire cursi de «quiero y no puedo».

Además, pueden dar lugar a que nos digan otra vez, que ciertos delitos se deben «al ambiente de inmoralidad que aquí reina».

Y acabaremos por tener otro proceso para después que se vuelva a armar el lío que todos conocemos y que alguno ¡ay! debe lamentar a estas horas».

EN LA CARCEL MODELO

El Sr. Serrán continúa incomunicado

17, a las 11 n.

Madrid.—A las doce y diez minutos de la mañana llegó a la Cárcel Modelo el juez del distrito del Congreso señor Bellón acompañado del secretario señor Sanmartín.

Los periodistas le interrogaron.

El juez dijo que nada podía agregar a lo ya dicho.

Poco tiempo después llegó el procurador de la parte querelante señor Aticus.

Después de la una salió don Ricardo Mur quien dijo a los periodistas:

—Me parece que están ustedes perdiendo el tiempo lastimosamente.

Al salir el señor Bellón dijo que nada nuevo podía decirles sino que seguía la incomunicación.

Impresiones y referencias

Parece que el señor Serrán continúa sin aludir para nada al asunto principal de esta cuestión: es decir a la cantidad distraída.

Unas declaraciones de Marañón

Los liberales viejos y los nuevos

El programa de Alba supera al de los republicanos

17, a las 3 t.

Avila.—El doctor Marañón ha hecho interesantes manifestaciones.

Ha dicho que entiende que la actitud de los políticos viejos como Melquiades Alvarez y Santiago Alba, que se prestan a colaborar con la Monarquía, es defendible siempre que mantengan principios muy liberales y los de la soberanía popular y del poder civil.

No es igual el caso cuando se trata de liberales nuevos, los cuales no tienen contraidos con el régimen los mismos compromisos políticos y personales. Estos, evidentemente, tienen que admitir el principio republicano.

Hay que reaccionar contra la hipersensibilidad de los liberales españoles ante las definiciones que hacen los hombres públicos. El ser republicano no es una condición única. Se puede ser republicano y ser al mismo tiempo reaccionarios.

Los jóvenes tienen que ser republicanos con un contenido de modernidad que constituya su pensamiento y norma de conducta.

Hace algún tiempo dije que ser sólo republicano era bien poca cosa, y hoy me complazco en repetirlo.

Ha añadido que la entrevista que celebró con Alba la hizo sin llevar representación alguna.

El programa de Alba para aceptar el encargo de formar Gobierno es tan avanzado, que supera al que llevarían los mismos republicanos.

Yo estoy convencido que actualmente las clases conservadoras y clericales aceptarían mejor una República que las garantizará sus personas e intereses que una Monarquía que no podría darles esas garantías.

Renuevo ahora mi propósito irrevocable de no hacer política activa, sin que esto excluya el que yo mantenga mi derecho y mi obligación a intervenir en los problemas públicos.

La reforma del Bachillerato

La ponencia elevada al ministro por el Consejo de Instrucción, según «El Debate».

17, a las 3 t.

Madrid.—«El Debate» en su número de esta mañana publica la siguiente información.

De diversas fuentes informativas hemos recogido los siguientes datos relacionados con la ponencia elevada por el Consejo de Instrucción al ministro, referente a la reforma del Bachillerato.

La edad para el ingreso se fija en once años, cumplidos antes del primero de enero de cada curso.

La escolaridad seguirá siendo de seis años, con una bifurcación en los quinto y sexto, mediante una mayor acentuación de los estudios de Letras o Ciencias.

Habrá dos cursos de Griego para los alumnos que quieran ser bachilleros en letras.

Se empleará el sistema cíclico en el plan y método de estudios, con cuestionario y textos particulares que necesitarán la aprobación de la superioridad.

En los exámenes de ingreso podrán intervenir maestros nacionales, y aún en las Escuelas Graduadas podrán cursarse los dos primeros años del bachillerato, sufriendo los alumnos el examen correspondiente en el Instituto.

Se propone la conversión de los institutos locales y femeninos en institutos locales, y que el número de alumnos no pase de cincuenta en cada clase, para la mayor intensidad de los estudios.

Para las oposiciones a cátedras, habrá que llevar por lo menos tres años de enseñanza.

Se propone la creación del Cuerpo de Inspectores de Segunda Enseñanza, a base de catedráticos que lleven por lo menos diez años de servicios.

La enseñanza de la Religión será obligatoria, a menos que medie declaración expresa de los padres del alumno.

En la Castellana

Un ciclista choca con un automóvil

17, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde ha ocurrido un desagradado accidente en la Castellana, esquina a la calle de Lista.

Un automóvil del primer Parque de bomberos regresaba a éste después de hechas algunas reparaciones en las lonas de salvamento cuando un ciclista del ministerio de Marina se estrelló contra la parte posterior del vehículo.

Tanto el soldado como el conductor del automóvil salieron despedidos resultando el primero con heridas gravísimas que le produjeron la muerte pocos momentos después.

Se llama Lucio López y desmayó accidentalmente el cargo de ciclista por estar enfermo su compañero.

El conductor del automóvil Aquilino Rego resultó con heridas de escasa importancia.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA



EL TURISTA YANQUI.—Y pensar que estas casas son las mismas de hace cuatro siglos.

EL LUGAREÑO (con enojo).—Si. Y no hay modo de conseguir que el propietario las arregle.

# REGIONALES

## DE REGRESO

Ya ha vuelto el Orfeón. Viene cargado de gloria. Las jóvenes cantoras ostentan con orgullo los laureles conquistados en Orán. ¡Benditos sean los trofeos del arte! ¡Benditos sean, más aún, los conquistadores de coros!

Esos laureles ofrecidos por los «Hijos de España», por los «Hijos de Elche» y por los organizadores de la excursión en Orán, la importante sociedad «Asmo», dicen, de un modo bien elocuente, el cariño que se ha sabido captar nuestro Orfeón, gracias al incomparable arte de Clavé. La hermosa corona de la Municipalidad oranesa pregonaba, a grandes voces, la rendición de todo el pueblo argelino, subyugado por el encanto irresistible de nuestra masa coral. Durante cuatro noches ha llenado el espacio del pódico Paseo Letang con sus voces armoniosas y sus canciones magistrales, adueñándose, de tal modo, del espíritu de la muchedumbre que no había boca que no gritara un ¡viva! ni manos que se cansaran de aplaudir.

De agasajo en agasajo se disputaban a nuestros orfeonistas el Ayuntamiento dándoles un «vino de honor»; la Exposición, organizando un baile, con mantones de Manila, como homenaje a nuestras mujeres, y el consulado de España celebrando una brillante recepción honorífica a la que acudió todo lo más principal de la ciudad. El insigne Pao Jaén y el escogido Sánchez Chilar se mantuvieron como dos colosos; los demás componentes del Orfeón, siempre supieron rayar a la altura de la misión a ellos encomendada. Y el éxito rotundo coronó tan nabilísimos esfuerzos.

Ya ha vuelto el Orfeón. El nombre de Elche vuela de calle y de casa en casa de la hermosa ciudad africana. Los españoles allí residentes han sido todos unos verdaderos hermanos. Los franceses, todos unos correctísimos caballeros; las autoridades, unas nobles hijas de esa gran democracia, espejo de soberanas hidalgas. Justo es, pues, que en mútua correspondencia, gritemos desde aquí: ¡Viva Orán!... ¡Viva Francia!...

Elche no ha conocido manifestación más hermosa que la dispensada a su Orfeón. Las autoridades y todo el pueblo salieron a recibir a los triunfadores. Muchos ojos lloraban de emoción, de alegría por la vuelta feliz. Y nosotros, confundidos entre la multitud que avanzaba hacia el Ayuntamiento, pensábamos en las muchas Margaritas que, a estas horas, llorarán en Orán la partida prematura de estos románticos capitanes Albertos.

Baldomero LÓPEZ ARIAS

Elche-Junio 1930.

## Sucesos

### Exploradores de España

#### Fuerte escándalo

En el término del Cabezo de Torres los hermanos José y Angel Gaspar Beltrán de 19 y 23 años, respectivamente, en completo estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo, tratando de agredir a los hermanos José y Antonio Sánchez Cascales, de 20 y 22.

La guardia civil instruye el atestado correspondiente.

#### Pequeños sucesos

En el día del lunes intentó poner fin a su vida arrojándose por un balcón Ernesto Díaz Gracia, frustrándose sus propósitos gracias a la intervención de Manuel Durán Baena.

Pedro de Gea Molina, denuncia al conductor de la camioneta matrícula de Murcia número 4893, quien en nombre de los señores «Hermanos Gómez», solicitó le sirviesen una cantidad de gasolina y al intentar cobrarla a estas señoras, ha comprobado que el mencionado conductor le había hecho objeto de una estafa.

María García Castellón, denuncia a José Martínez Ros, a quien vendió una cantidad de brevas, ajustándolas previamente a cuarenta céntimos el kilogramo y después de hacerse cargo de ellas el comprador, pretendió pagarlas, solamente a treinta céntimos.

En las playas de Cabo de Palos aterrizó ayer mañana violentamente un aparato marcado con el número cincuenta y cinco de la base de Los Alcázares.

El aparato resultó completamente destruido.

En la Casa de Socorro, por los médicos de guardia señores Fernández Tomás y Martínez Serón, fueron asistidos:

El anciano de sesenta y un años, José Antonio López Barrena, que se produjo heridas leves trabajando en el taller de Polifía Urbana del Ayuntamiento.

El niño de cinco años José Carmona Nicolás, de heridas leves, producidas en accidente casual.

Juan Jiménez López, de veinticinco años, de heridas leves en un pie, que se produjo trabajando en un bar propiedad de Bartolomé Lozano.

Y Josefina Ortiz Díaz, de treinta y ocho años, de heridas, también leves.

## MERCADOS

### MURCIA

#### Frutas y hortalizas

Cotización del día 17 en la Lonja: Patatas, 750 pesetas los 50 kilos; tomates, 20'00; bayacas, 23'00; boniatos, 10; chirimías, 17'00; nabicoles, 4'00; cebolla seca, 5'00; guisantes, 25'00; alcachofas, 12'00; habas, 10; ajos secos, 30'00; apios, 50'00; cardos, 15'00; pimientos menudos, 45'00; pimientos gordos, 100.

Peras, 40'00; nisperos, 125'00; limones, 12'00; cerezas, 40; peretas, 30'00; albaricoques, 125'00.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0'55; cebolla tierna, 1'15; ajos tiernos, 1'50; lechugas, 0'85; acelgas, 1'00; rábanos, 0'80; coles, 0'85; pepinos, 0'90; calabaza total, 9.

#### Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 pias. kilo; pescadilla, 4'00; atún, 6; calzón, 3'00; emperador, 4'00; paje, 3'00; mero, 4'00; calamares, 7'00; dorada, 4'00; jibias, 250; gallinas, 3; pulpos, 1'20; lecha, 250; magres, 3; melbas, 1'40; salmonetes, 6; mujol 2'00; lobarros 4; sardina, 1'0; boquerón, 2'00; alacha, 1'00; gambas 4'00; almejas, 2'00; langostinos, 8; langostinos, 20.

### Segunda lista de donativos para el 14.º campamento de Sierra Espuña

Suma anterior, 300 pesetas. Don José Ayuso, 10 pesetas; Regimiento de Sevilla, 25; Regimiento de Artillería, 25; excelentísimo señor general Gobernador Militar, 10; Banco Central, 50; don Francisco Seguí, 25; don César Cánovas, 25; don Antonio Hernández Ros, 10; don Rafael Guallart, 10; don Felipe González, 15; don Pascual Estañ, 25; don Antonio Zamora, 5; don César Arróniz, 10; don Diego F. Tuero, 25; don Guillermo Roch, primer jefe Guardia Civil, 10; don Damiano Rebel, 10; don Antonio Arnaldos, 15; don Antonio Gómez y Hermanos, 25; Banco Español de Crédito, 50; Casio de Murcia, 100; señor coronel de la Zona de Reclutamiento de Murcia, 10; excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, 250; don Manuel Balbrea, 25; don Mariano P. Bravo, 5; don Francisco Soler, 5. Suma y sigue, 1.055 pesetas.

## VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Junio de 1930.—Mírcoles.—San Marcos y San Marcelliano.—Santa Paula.—Santa Mariana.—San Ciríaco.—Santa Isabel y beata Osana.

—La Misa y oficio divino de San Efrén Syro, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

El mes de Junio consta de 30 días y está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

**Vela y Alumbro**  
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 18.—En Santa Catalina.

Día 19.—En Santa Clara.

**CULTOS**  
En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas, Maitines y Landes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

**Novenario al Corazón de Jesús**

que consagra la Congregación de este Título y la Comunidad de Religiosas Justianinas de Madre de Dios de esta ciudad.

Dió principio el día 29, a las cinco de la tarde, continuando los días 1, 8, 9, 10, 15, 19, 22 y 27 de junio, a la misma hora, con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, letanía cantada, sermón, novena, Reserva y Bendición.

Los oradores de este solemne novenario, son los siguientes:

Los días 29 de mayo y 1 y 8 de junio, el doctor don Tomás Conesa Cerdán, coadjutor de San Andrés.

Los días 9, 10 y 15 de junio, don José Alemán Muñoz, rector de Santa Eulalia.

Los días 19, 22 y 27 de junio, el Reverendo Padre José María Navarro, vicario del convento de la Purísima.

El día 27 de junio, festividad del

Sagrado Corazón de Jesús, a las siete será la Misa de Comunión y a las nueve y media se celebrará la función solemne, predicando don Luis Gómez Gómez, rector de San Miguel.

### Mes del Corazón de Jesús

En Santo Domingo.—Solemne novena al Corazón de Jesús, por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las siete, con Exposición Mayor, predicando el padre Ginés María Muñoz.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y por la tarde a las ocho.

En San Bartolomé, San Andrés, San Nicolás, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Juan Bautista, por la mañana en la Misa de ocho, con Exposición.

## Juventud estudiosa

### Conservatorio de Música y Declamación

El sábado último se celebraron en el Conservatorio, con una brillantez superior a toda ponderación, los ejercicios del Concurso a Premios en las asignaturas de Solfeo y Piano. Obtuvieron el referido galardón los alumnos siguientes:

En Solfeo: *Diploma de primera clase.*—Señoritas Encarnación Pozo Álvarez, Josefina Guaita Sánchez, Soledad Díaz Hernández, Cecilia Guillero Carratalá, Mercedes Gil Luna, Dolores Atiérrez Llopis, Eulalia Morales García, Dolores Ortaño Ortuño, María García Serna, Luisa Jiménez Fabregat, Angeles Guillén Carles, y don Angel Gómez Gómez, don Juan de la Cierva Viudes y don Antonio García López.

*Diploma de segunda clase.*—Señoritas Concepción Ruiz Manresa, María del Rosario Bernicola Riera, Carmen Almodovar Soriano, Teresa Guillén Carles, y don Jaime Sáez Vera.

En Piano: *Diploma de primera clase.*—Señoritas Encarnación Ubeda Romero, Felicitana López Gandía, Antonia Martínez Pérez, Consuelo Gisbert Cortés, y Mercedes García López.

Felicidades efusivamente a los agraciados y al Conservatorio por la brillante muestra de aprovechamiento que han dado sus alumnos.

### Escuela Normal de Maestros

En la Escuela Normal de Maestros han aprobado el primer año de la carrera del Magisterio, con brillantes notas los jóvenes don José Mor-n Gil y don Francisco Almagro Buendía.

También ha terminado con lucimiento el segundo curso de la misma carrera el joven don Juan Moreno Guillamón, y el primer año del Bachillerato el aplicado estudiante don Diego Molina Ruiz.

Nuestra enhorabuena a los citados jóvenes, como igualmente al profesor del Patronato de San José, del barrio de San Antolín, don José Moreno Peñalver, por tales éxitos.

Ha terminado con brillantes calificaciones la carrera de Medicina, nuestro buen amigo el joven don Rafael García-Villalba Carles, hijo del inspector provincial de Sanidad don José García Villalba.

Reciba el nuevo médico nuestra más sincera felicitación, la que hacemos extensiva a su distinguida familia, y le deseamos muchos aciertos en su profesión.

## NOTICIAS

Sarampión, escarlatina y viruela curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

**Banco Español de Crédito**  
**Sucursales de Murcia**  
CAJA DE AHORROS  
INTERESES A POR 100  
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas.  
Horas de Caja. De 9 a 1.

**BANCO INTERNACIONAL**  
INDUSTRIA Y COMERCIO  
CAJA DE AHORROS  
Interés anual 4 por 100

## T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 18  
Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 wk. 707.5 kiloc.

11,45.—Mediodía.—Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12,00.—Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica-resúmen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12,15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14,00.—Sobremesa.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

15,25.—Noticias de Prensa.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario «La Nación».—Índice de conferencias.

15,30.—Fin de la emisión.

19,00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras.

Música de baile.

20,25.—Noticias de Prensa.—Información directa de Unión Radio.

## EL LIBERAL

20,30.—Fin de la emisión.  
22,00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.  
24,00.—Campanadas de Gobernación.—Crónica-resúmen de las noticias del día.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario «ABC».  
Música de baile.  
0,30.—Cierre de la Estación.

### UN COMUNICADO

## Sobre el concurso de cédulas personales

Se nos ruega la publicación del siguiente comunicado:

«Aun cuando no he sido sorprendido por los procedimientos empleados en la Diputación Provincial, para llegar a la adjudicación del concurso de cédulas personales—contra toda lógica, y atropellando intereses sagrados—al candidato del grupo «Guitralista», siempre supuse que después de los acontecimientos Dictatoriales, volverían estos señores Ciervistas con una política un tanto renovadora y atrayente, aunque solo hubiese sido en apariencia; pero nunca les esperaba con el carácter de caciquismo arrollador que siempre ejercieran, corregido y aumentado a pesar de la división reinante entre ellos.

Luchando conmigo mismo, y ante la duda de que se manifestasen, siquiera por una vez, sinceros y equitativos, apartados de toda política de favoritismo y dispuestos a ofrecer al pueblo que los elevó en otro tiempo, una labor administrativa sana y diáfana en rectificación de los desastres pasados; decidí optar, al tristemente célebre, Concurso de cédulas personales para toda la Provincia.

Ahora bien, después de leído el informe que se ha publicado en algunos periódicos locales de la Comisión provincial, sobre petición de nulidad que don Agustín Herrera, de Madrid, ha dirigido al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, me veo obligado a rebatir los puntos de vista tan convencionales que argumentan los señores de la citada Comisión, para justificarse ante la opinión pública.

Dice un párrafo del referido informe: «que algunos de los señores Diputados expresaron su opinión en la Sesión del Pleno que se ocupó de este asunto, y consignadas quedan en acta, de que no consideraban lo más importante el ofrecimiento de una recaudación muy elevada, entre otros motivos porque carecía de efectividad al no tener la garantía suficiente para responder del cumplimiento de la oferta».

Y a esto me permito responder que por hoy, me precio de tener más garantía moral y material, que esos señores Diputados que se expresaron en aquellos términos, máxime cuando algunos de ellos tienen familiares muy allegados que me adeudan varios miles de pesetas, y que los Tribunales se ocupan en la actualidad de su cobro por la vía Ejecutiva.—Esto, además de decirlo, se puede demostrar.

Lo que precedía a mi firma en el pliego presentado y en el que me obligaba a recaudar CUATRO MILLONES MAS, en los diez años, que el señor Baleriola, era para cumplirlo en todas sus partes de una manera efectiva, con la garantía de la fianza de cien mil pesetas que exigía la Diputación y con mi solvencia moral y material que no estimo menor que la de los demás concursantes, y sobre todo, la del adjudicatario.

Todo esto es sin lesionar intereses de contribuyentes y cobrando de acuerdo con las tarifas autorizadas, a no ser que al señor Baleriola, se le haya concedido el privilegio de usar tarifas especiales.

más baratas, en proporción con la diferencia de las CUATROCIENTAS MIL PESETAS MENOS que se obliga a recaudar.

«Que el señor Baleriola rebaja el 210 por 10 en el tanto por ciento de cobranza, más que yó? Conforme, pero con una diferencia tan notable, no estaba sobradamente compensado ésta? Ahora una pregunta a esos señores diputados. ¿Qué solvencia material tiene el adjudicatario señor Baleriola?»

Después de todo esto, solo me resta expresar mi más reconocido agradecimiento a don Agustín Herrera—otro de los once concursantes, que hemos perdido el tiempo lastimosamente, puesto que ya estaba prejuizado quienes habían de ser los «favorecidos»—por la defensa altruista que hace de mí pliego, en su citado escrito de petición de nulidad; y ahora, a esperar los acontecimientos para que cada cosa quede en el lugar que le corresponde.

Ismael GOMEZ CASTAÑO.

### Confederación H. del Segura

#### Régimen de embalse

Volumen del embalse del pantano de Talare, 44.131.800 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 579.03 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 24.502.458, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 1.160.760, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 82.944 metros cúbicos.

17 de junio de 1930.

## De la verbena de la Cruz Roja

### Concurso de Feos

En la gran verbena que a beneficio de la Cruz Roja Murciana se celebrará en la noche del próximo jueves 19, festividad del Corpus, tendrá lugar un magno y estupendo Concurso de Feos.

Se concederán en él dos premios: primero y segundo.

Para optar a ellos, no habrá necesidad de inscripción ni matrícula alguna. Bastará asistir a la verbena.

A la una en punto de la noche, un jurado compuesto de las bellísimas señoritas siguientes: María García Franco, Quintina Pérez Núñez, Elvira Cierva, María Luisa Gómez Acebo, Carmen Hernández Angosto, Leticia Maza, Teresita Altiérrez y Mariuja Torres Fontes, acompañadas de la música, buscarán a los elegidos—elección hecha en el transcurso de la fiesta—y les harán entrega de los premios. Entonces se sacará cuales son éstos.

La Comisión organizadora que ha adquirido los premios guarda acerca de ellos el más absoluto secreto, aspirando a que solo en el momento de la entrega, sean conocidos.

No dudamos que este original Concurso sea uno de los más interesantes atractivos de la verbena ni tampoco ponemos en tela de juicio que la elección hecha por jurado tan encantador nos ofrezca, de hecho, a los más feos de tantos como seguramente asistirán a la fiesta.

### Una advertencia de la Comisión

La Comisión organizadora de la verbena de la Cruz Roja cree interesante hacer llegar a conocimiento de cuantos a ella proyecten asistir, que en la fiesta en proyecto, todo tendrá su precio fijo, un poco más elevado que de ordinario—eso será el beneficio que la Cruz Roja obtendrá—pero sin que exista en ella nada de petición ni asalto personal.

# CARTAGENA

### Más de lo manifestación pro-aguas

De las conclusiones presentadas al alcalde por la comisión organizadora de la grandiosa manifestación de que dábamos cuenta recientemente, copiamos a continuación lo más importante de ellas. No las publicamos íntegras debido al exceso de original.

Dice así el hermoso trabajo leído por el presidente del Ateneo y cariñoso amigo nuestro señor Nevada.

«Y hoy es el pueblo todo, en sus más diversas y genuinas representaciones, el que se alza con nueva fe con enorme entusiasmo y con la decisión del que tiene conciencia de sus derechos, se acerca a su Alcalde agradeciéndole la labor emprendida por él para la resolución del problema secular de las aguas, y con tanto respeto como energía le presenta las siguientes conclusiones, que son expresión de los deseos populares.

1.ª Cartagena muestra su adhesión al Alcalde en la noble tarea emprendida en pró de sus tan vitales intereses, y con esta adhesión ya el pueblo, el ruego, la petición insistente, de que no se deje en este empeño, de que se salven todos los obstáculos que se encuentren en el camino, de que se logre que la voz de la ciudad sea oída, escuchada y atendida.

2.ª Que se haga llegar al Gobierno el clamor unánime de Cartagena pidiendo que se comience rápidamente, sin más demora, la construcción de esos canales que han de traer las aguas del Taibilla a la ciudad—haciéndola higiénica, salubre y próspera—de los cuales, meritosísimos ingenieros tienen utilizados los trabajos, hay ofertas prácticas de capitales y solo falta el aval del Gobierno que debe decidirse a darle su reserva, pensando con ello hace obra patriótica y reproductiva engrandeciendo a una región, que es engrandecer a España.

3.ª Esta ciudad y su término y los ocho concejos que con sus tierras constituyen los llamados Campos de Cartagena, como un solo hombre, con una sola voz—que es estruendosa porque es la voz del pueblo—pide, con la entereza del que ya raya en la desesperación, que se acometa rápidamente, velozmente, enérgicamente—que la muerte no admita espera y es la muerte la que se duena de nuestros campos—el problema de dotar de riego a estas tierras sedientas, borrando esa ignominia de que se pierdan en el mar las aguas del Segura—después de haber fertilizado provincias enteras—y se pierdan valdía, inutilmente, cuando sin perjuicio para nadie deben ser riego, riego, riego, salvación para esta sufrida Cartagena y su campo.

Para ello es imprescindible pedir a los poderes públicos que la Confederación Hidrográfica del Segura termine sin más dilaciones la tramitación legal del proyecto de aprovechamiento de agua de aquel río, proyecto presentado el año 1926 por el Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena y que una vez realizado llevará a la fertilidad a 62.000 hectáreas de tierra y con ello la riqueza y el bienestar de ocho Municipios cuya población rural no cuenta menos de cien mil habitantes.

El pueblo está en pie, no quiere perecer por incuria de quien tiene la obligación de atenderle, pide respetuosamente y anhela ver satisfechos sus deseos que no son egoístas sino patrióticos, altruistas y su realización de vida muerte para él. Esta Comisión que hoy se dirige a V. S. queda constituida permanentemente para velar porque esas aspiraciones de nuestro pueblo no sean desatendidas ya, y si así lo fueren, ella se encargará de organizar actos y adoptar procedimientos que demuestren que Cartagena quiere vivir, tiene derecho a vivir, y ha de vivir a pesar de todo.

Estas últimas palabras fueron acogidas con una clamorosa ovación.

### Para quienes nos han felicitado

Con motivo de la manifestación pro-aguas, EL LIBERAL nos encargó informarnos ampliamente, y a las muchas personas que nos han felicitado por el hecho de que la manifestación terminara cerca de las dos de la tarde y que a la llegada del rápido se vendiera en Cartagena EL LIBERAL dando una amplia reseña del grandioso acto, hemos de decirles que esas felicitaciones corresponden a EL LIBERAL, que, haciendo honor a la reconocida actividad y a su entusiasmo por las cosas que afectan a la región, puso a nuestra disposición su automóvil para nos trasladáramos a la ciudad hermana a llevar las cuartillas, cuartillas que se escribieron en plena manifestación y hasta durante el viaje en el auto.

### BARRIO PERAL

#### El Tracoma

Desde el próximo pasado viernes está visitando las escuelas de este Barrio y San Félix el Dr. Tena Ibarra, Jefe del Equipo Nacional Antidraconómico. Hasta hoy ha diagnosticado mes de 30 casos sometidos a tratamiento. Durante la visita reparte con profusión una cuartilla de profilaxis individual contra el tracoma, editada por la Comisión Central.

### Cruz Roja Juvenil

El sábado por la tarde se celebró en el local de la Cruz Roja un hermoso acto con motivo de la visita del Director General Excmo señor Conde de Marifón.

Ante la Asamblea local y ambulanza se reunieron seis grupos escolares con sus respectivos directores.

El señor Marifón examinó la labor realizada y les estimuló a perseverar en las actividades de la Sección Juvenil y muy especialmente en la correspondencia interesoclar con niños de otros países.

Anunció que el día siguiente entregaría en el Salón del Ayuntamiento Diplomas de la Suprema como premio a los Grupos «San José» que dirige doña Pilar Lozano y «Roldán» de doña Dolores García.

### Una Kermesse

Para los días 18 y 19 del corriente se organiza una verbena-kermesse el Cura Rector don José Esteban auxiliado por elementos de la junta parroquial.

Los puestos se instalarán en la Plaza de Sánchez Domenech, y las calles laterales se utilizarán para el baile.

El beneficio se aplicará al pago del reloj de la iglesia.—C.

### FINANCIERAS

#### BOLSA

Cotización del día 17

Amortizable 4 1/2, 72'10

Amortizable 5 1/2, 91'65

Interior, 4 por 100, 77'00

Banco de España, 598'00

Tabacos, 000'00

Francos, 33'92

Libras, 41'90

Ólares, 8'66

Libras, 45'17

Francos suizos, 167'05

### Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 2250 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo en las Oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almedraque, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Calatayut, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Loreda, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montfort, Montilla, Morón de la Frontera, Murcia, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE NODRIZAS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 íd. — 0,15 De 100,01 a 250 íd. — 0,30 De 250,01 a 750 íd. — 0,60 De 750,01 a 1.200 íd. — 1,20 De más de 1.200 íd. — 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

(Sección especial para anuncios en esta sección, a 30 cts. inserción)

Ama de cría para su casa o de los padres, de 24 años de edad, leche de quince días. Razón: Cobatillas, junto a la Iglesia, preguntando por Antonia Melgar. (10)

Ama de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de cuarenta días. Razón: Molina del Segura, calle de la Asunción, 15, preguntando por Josefa Martínez. (11)

VARIOS

Comuniones.—Niños, exigida a vuestros papás os retrate Ortega.

Sastre: Faltan oficiales, ayudantes, aprendices, dependiente. Sueldo fijo. hazón: Pascual, 11.

Comuniones. Para buenos retratos Fotografía Ortega, Plaza S. Bartolomé, 30.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 84, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a todos modos suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Público, 1.

VENTAS

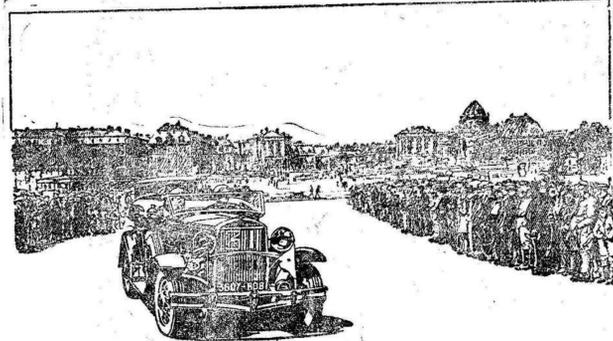
Helado Goloso el mejor por el gusto en el envase más práctico. En todas las farmacias.

«Bovian» es el alimento más rico en vitaminas y proteínas. La leche de las vacas a las que se les suministra «Bovian» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva.

«Gallin» enriquece la sangre de las gallinas proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos. Indispensable a los criadores si quieren obtener muchos huevos, de cáscara sólida, grandes y con yemas coloradas.

CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el rancitismo, usad PROVENIDIA, de venta en todas las Droguerías.

UN TRIUNFO SIN PRECEDENTES



en el "TOUR DE FRANCE"

La obtención del primer premio en la "vuelta a Francia"—la famosa prueba de resistencia organizada por el Automóvil Club de Francia—está considerada como un éxito inestimable, pero conseguirla dos años consecutivos acredita definitivamente el rendimiento verdaderamente excepcional de los coches vencedores.

Este envidiable récord es de los coches Hudson-Essex, que han ganado en los años 1929-1930 la Copa Ansaldo, la máxima recompensa en el "Tour de France". El único Hudson de ocho cilindros que participó en esta durísima prueba, sobre toda clase de carreteras y bajo muy distintas condiciones de marcha, obtuvo en competencia con 87 participantes americanos y europeos, el primer premio. El nuevo Essex triunfador también ha obtenido la máxima clasificación, y por el excelente rendimiento de ambos coches se les adjudicó además la Copa Dunlop y la Copa Spido, y cinco de los nueve Trofeos Regionales que se concedían.

Vea hoy mismo el admirable Grandioso 8 de Hudson en nuestro salón de Exposición.

EL GRANDIOSO 8 DE HUDSON

CARACTERISTICAS

Motor de ocho cilindros en línea, que desarrolla 80 HP., con una cilindrada de 3 1/2 litros.—Fuerte para los efectos de matrícula 23 HP.—Gran potencia en proporción a su peso.—Amplio espacio para cinco o siete viajeros.—Cuatro amortiguadores de doble acción.—Cierre de contacto (Electrolock).—Parabrisas manejable con una sola mano, de cristal, que al romperse no salta en fragmentos.—Diez modelos de carrocerías y una gran variedad de combinaciones de color.

Distribuidor en Murcia:

JOSÉ CLEMARES Paseo Marqués Corvera, 25

ENVIE ESTE CUPON HOY MISMO AL Agente Hudson Essex de su territorio

Nombre Dirección:

Envíe la bonificación de remitirme el nuevo folleto, en colores, del ESSEX Triunfador o del Grandioso 8 de HUDSON

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expansión por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 5. Pinaros, 5-2, derecha.

Dr. Antonio Andrés García.—Florida-blanca, núm. 2.—Dispensario de Urgencia. Consulta general de 4 a 6. Especial de Vías Urinarias de 8 a 7. Teléfono 1231.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado: Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clemares.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónicas, 6, 8 y 10.

Dr. F. Giner Hernandez.—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sifilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trajería, edificio Banco Central, piso 2.—De 1 a 2.

Dr. A. Hernández Ros.—Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Málaga, letra A. No 10 y 12. Teléfono 2417.

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolímetro. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Roma, 9. Teléfono 2418.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Morfíngio Cascon.—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 5.

Dr. Rafael Medrano.—Médico del Hospital Provincial.—Consulta de Medicina general. Corrientes de alta frecuencia. De 9 a 10 y de 3 a 6.—Mariano Girada, 22.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Antonio S. Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos.—Andrés Baquero, núm. 2, (antes Casa de Teléfonos).

Dr. Gabriel Tera.—Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Urología del Dr. Cifuentes. Vías urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambraña, 2, 1, (antes Casa de Teléf. no).

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS

Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados "AVANCE LA MAQUINISTA DE LEVANTE de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos.—LA UNION (Murcia)

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

ACUMULADORES

Reparación y carga.—Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones

JOAQUIN GARCIA ESTAN.—Carte gera 98 Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA

LIQUIDACION CON PRECIOS INCREIBLES en artículos de RELOJERIA Y PLATERIA Viuda de Carrasco Príncipe Alfonso, 3.

Suscríbase a 2 ptas al mes EL LIBERAL

PEDID en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

CANA INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La espuma desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

"LA MODA PRACTICA" ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domiciliado en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y firma).

"JARA CARRILLO" Pida esta bebida y podrá convencerse de que es el refresco más agradable. De composición exclusiva de frutas de José Arce.—Beniján (Murcia).—Tel. 12.

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (114) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. tado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

de los que no tienen experiencia del mundo, hayan los enemigos del Estado y de la religión arrastrado a mi hijo don Carlos a los bordes de un precipicio, en el cual caer a fácilmente si mi previsión y mi energía no evitasen su perdición. —Pienso exactamente como vuestra majestad, —repuo el inquisidor. —Mucho me place que estéis de acuerdo con-

migo, porque esto me tranquiliza en cuanto al temor que yo pudiera tener de ser demasiado ligero en mis sospechas. —Ruego a vuestra majestad que prosiga. —Nada tengo que añadir, sino decirlo que de searía saber si el príncipe protege a Montigny hasta el punto de haber tenido parte en la intentada fuga de éste. —Veremos, veremos. —Si desgraciadamente fuese así, os ruego, señor cardenal, que esto sea un secreto para todo el mundo, sin perjuicio de que me sirva de gobierno para evitar la completa pérdida de mi hijo, —De manera, que si yo os presento una prueba de que el príncipe protege decididamente al barón, vuestra majestad entonces... —Castigaré a don Carlos de Austria,—interrumpió severamente Felipe II. —Yo imploro en su nombre vuestra clemencia. —No os anticipéis, señor cardenal. —Tras estas palabras siguió todavía una larga conversación sobre los negocios de Flandes, y a las once de la mañana llegó un correo de Segovia con-

la noticia de que ya para nadie era una novedad. —No me queda ya duda —dijo a solas Felipe II —de que mi hijo conspira decididamente contra mí, ¡Cuánto sufro, Dios mío, luchando entre mi deber de rey y mi amor de padre! Entretanto, el príncipe estaba de muy mal humor por lo acontecido en Segovia, y juraba vengarse cruelmente de sus enemigos. No había quedado tampoco muy complacido el paje de Blanca, y meditaba hacer pagar al rey la torpeza del panadero. Después de dar mil vueltas en su calette a cien diabólicos proyectos, el travieso Luis eucaminóse a la habitación de la reina, y sabiendo que se hallaba sola pidió licencia para entrar. Otorgósele Isabel y recibiólo con su acostumbrada benevolencia y cariño. —¿Qué te trae a estas horas por aquí? —Ya sabéis, señora, lo ocurrido al desdichado barón, que al fin será víctima de la injusticia del rey. Ni vos, ni el príncipe, ni yo, ni ninguno de los que nos son adictos, se escaparán de su enojo excitado

más y más por doña Ana de Mendoza. Es preciso, pues, terminar estos enredos, y ya que la intriga de la pulsera no fué bastante para que su majestad abandonase ese extravío... —Cuidado, buen paje, que el rey es mi esposo. No turbaron estas palabras a Luis, que prosiguió acaloradamente: —Pues bien, señora, vuestro esposo os falta y es preciso que vos os pongáis entre él y su querida para defender vuestra dignidad de esposa y evitar vuestra ruina de soberana. La reina clavó una penetrante mirada en el paje, y turbada, ya por la audacia de éste, ya por sus celos, no pudo contestar. —¿Calláis, señora? —¿No adivinas que estás desgarrándome el corazón? —No se remedian grandes males sin grandes esfuerzos. A las doce de esta noche irá el rey a visitar a la princesa. —¿Y qué he de hacer? ¿Acaso pretendes, que

olvidando mi dignidad de reina, siga los pasos de mi esposo para atajarlo en su camino? —Pretendo que en vez de doña Ana, os encuentre a vos, para ver si la vergüenza puede en él más que la criminal pasión que lo tiene cegado. Isabel de Valois miró al pajeillo largo rato, y pintóse en su semblante la admiración que le causaba la atrevida proposición de éste. —¿Que me encuentre en lugar de la princesa! —murmuró. —Exactamente, señora. —¿Estás loco? —¿Os parece locura un plan sencillísimo y que fácilmente se lleva a cabo? —Me considero muy torpe junto a ti. —Decíme si estáis decidida a que esta noche cuando el rey busque a doña Ana os encuentre a vos, y dejadme obrar, que todo saldrá a medida de nuestro deseo. —¿Has pensado las trascendentales consecuencias que pueda tener un paso de esa especie? —Lo he pensado todo.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

La actuación del Gobierno Berenguer

El Consejo, con el restablecimiento de la tasa mínima, encauza el problema triguero hacia su solución

El ministro de Justicia confirma el propósito del Gobierno de celebrar elecciones en el día 7 de diciembre.—El de Hacienda no encuentra nueva solución al problema de los cambios

Visita al ministro de Economía

Madrid.—El ministro de Economía recibió esta mañana la visita de don Alejandro Lerroux.

Al de Gracia y Justicia

El de Gracia y Justicia recibió la de una Comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones que fue a darle las gracias por la reorganización de sus plantillas.

El Patronato de la Ciudad Universitaria

El rey estuvo esta mañana en los terrenos de la Moncloa para presidir la reunión de la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Las plantillas de Prisiones

La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se determinan las nuevas plantillas del Cuerpo de Prisiones, que quedan constituidas en la siguiente forma:

- Sección técnica: 3 jefes superiores de primera clase, con doce mil pesetas de sueldo anual. 5 jefes superiores de segunda, con once mil. 10 de tercera, con diez mil. 20 directores de primera clase, con ocho mil. 38 de segunda, con siete mil. 66 administradores, con seis mil. 250 oficiales de primera clase, con cinco mil. 280 de segunda, con cuatro mil. 305 de tercera, con tres mil. Sección facultativa: Médicos: Un jefe médico, con ocho mil pesetas anuales. 2 médicos de primera clase, con siete mil. 3 de segunda clase, con seis mil. 11 de tercera clase, con cinco mil. 15 de cuarta clase, con cuatro mil. Capellanes: Un capellán jefe, con seis mil pesetas anuales. Dos capellanes de primera, con cinco mil pesetas. Diez de segunda, con cuatro mil. Treinta y seis de tercera, con tres mil. Maestros: Un maestro jefe con seis mil pesetas anuales. Diez maestros de primera clase, con cinco mil. Doce maestros de segunda, con cuatro mil. Diecisiete de tercera, con tres mil. Personal subalterno: Setenta y cinco guardianes de Prisiones, con 2.500 pesetas. Ciento cincuenta guardianes, con 2.000. Ochocientos setenta y cinco guardianes, con 1.500. Nuevos subdirectores de Correos y Telégrafos: También publica una real orden nombrando subdirector general de Correos a don Florencio Alvarez Ossorio, y de Telégrafos a don Flavio Manuel Doderó. Las peticiones de los trigueros: Los trigueros de Valencia han

elevado al Gobierno las siguientes conclusiones: Que se mantenga la tasa mínima con carácter permanente. Que por el Estado se den garantías a los trigueros que quieren mantenerse sin vender su trigo hasta el primero del próximo enero, o fecha que se determine. Los de Valladolid por su parte han elevado las que siguen: Mantenimiento de la tasa mínima con carácter provisional. Que se adquirieran por el Estado cincuenta mil toneladas de trigo a precio de tasa. Una visita del presidente de la Confederación de Maestros

17, a las 3 t. Madrid.—Hoy ha estado en el ministerio de Instrucción pública el presidente de la Confederación de Maestros para pedir nuevamente la solución de varios asuntos que interesan a la clase. Pidió que se apliquen inmediatamente las quinientas mil pesetas ofrecidas al segundo escalafón; que se supriman las oposiciones restringidas; que se desocongestione la primera escala del Escalafón del Magisterio y otras cuestiones. También expuso el desagrado con que el Magisterio ha visto la solución que se ha dado a la cuestión de las oposiciones libres. La política arancelaria de Estados Unidos. Ante la aprobación de las nuevas tarifas aduaneras de Estados Unidos la junta de Comercio de Ultramar se ha reunido adoptando el acuerdo de pedir la denuncia del «Modus vivendi» con este país. Primeramente se cerraron las aduanas a los vinos españoles a pretexto de la implantación de la Ley seca. Más tarde, a pretexto de la «Mosca del Mediterráneo» se prohibió la importación de frutas españolas y últimamente con la elevación de aranceles se impide la importación de los demás frutos. Todas estas medidas del Gobierno de Estados Unidos han producido un déficit en nuestra exportación, a partir del año veintiocho de doscientos cincuenta y siete millones, cantidad que ha ido en aumento hasta el año veintinueve. Consejo de ministros 17, a las 1 m. Madrid.—Ayer tarde quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Gobierno. A las ocho y media abandonó la presidencia el ministro de Estado manifestando a los periodistas que había salido de la reunión por tener que vestirse para asistir a una comida que se daba en la Embajada de Inglaterra. Manifestaciones de Berenguer. Poco después de las ocho y media salió el general Berenguer manifestando a los periodistas que lo tratado en el Consejo estaba en la nota oficiosa. Añadió que el Consejo había invertido el mayor tiempo en el estudio del problema triguero. Terminó diciendo que había

recibido un escrito de las Cámaras de Comercio el que no había tenido tiempo de estudiar. El ministro del Trabajo indispuerto. El ministro del Trabajo manifestó a la salida a los reporteros que se hallaba algo indispuerto y que iba a recogerse en su domicilio. Agregó que el jueves marcharía a Sevilla para asistir a la clausura de la Exposición. Referencia oficiosa. La nota oficiosa sobre lo tratado en el Consejo dice lo siguiente: Economía.—El ministro de Economía dió cuenta al Consejo de todos los antecedentes relativos al problema triguero, así como de los informes de los gobernadores civiles y de los asesores de la Junta Central de Abastos y propuestas de las Cámaras, Sindicatos y Diputaciones encaminadas a dar soluciones para conjurar la crisis de

los mercados especialmente el castellano-leones. Después de un detenido estudio acordó autorizar el oportuno proyecto de decreto que se dictará por la Presidencia del Consejo restableciendo la tasa mínima, sin perjuicio de estudiar otras medidas, evitando el envilecimiento en los precios y con ello el desmérito de las garantías prendarias. En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan para remediar una crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción ni a causas imputables a los productores sino a la importación de trigos exóticos. El Gobierno confía que con estas medidas, si son debidamente secundadas por las entidades, se desvanecerá cualquier motivo de alarma. La tarifa aduanera de los Estados Unidos. El Gobierno ha considerado la grave situación que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera de los Estados Unidos y deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas de los propios exportadores, ha acordado encomendar a una comisión de funcionarios presidida por el subsecretario del ministerio de Economía el estudio del asunto, para que pueda llegar al convenio de conjunción con Francia y cuyo estudio lo ponga en su conocimiento. Socorros a los damnificados. Ha acordado también nombrar una comisión con el subsecretario de Economía y los directores de Montes y Agricultura para que recogiendo y comprobando las peticiones de los damnificados por las últimas inundaciones determine aproximadamente en un informe los daños producidos y emita informe al Gobierno en el término de un mes. Estado.—Aceptación de la designación del Gobierno francés para asistir al Congreso Internacional de Seguridad Aérea. Marina.—Proyecto de decreto sobre la rescisión condicional contra la compañía de vapores Interpeninsulares Canarios, solicitada por la misma. Trabajo.—A propuesta del ministro se aprobaron dos proyectos de decreto; uno derogando disposiciones de los años 1927 y 28 sobre la censura previa en los documentos de seguridad de entidades de Seguros, y el otro reglamentando el Cuerpo de auxiliares de Seguros y Ahorro. También a propuesta del ministro se concedió la medalla de oro del Trabajo al vizconde de Eza. Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes sobre libertad condicional. Aprobación de un expediente para la construcción de una prisión provincial en Las Palmas y autorizando la contrata de las obras mediante subasta. Y cuatro conmutaciones de indulto. Ampliación del Consejo. El decreto que tal vez hoy lleve el presidente a la firma de don Alfonso estableciendo la tasa mínima para trigos sanos,

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

los mercados especialmente el castellano-leones. Después de un detenido estudio acordó autorizar el oportuno proyecto de decreto que se dictará por la Presidencia del Consejo restableciendo la tasa mínima, sin perjuicio de estudiar otras medidas, evitando el envilecimiento en los precios y con ello el desmérito de las garantías prendarias. En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan para remediar una crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción ni a causas imputables a los productores sino a la importación de trigos exóticos. El Gobierno confía que con estas medidas, si son debidamente secundadas por las entidades, se desvanecerá cualquier motivo de alarma. La tarifa aduanera de los Estados Unidos. El Gobierno ha considerado la grave situación que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera de los Estados Unidos y deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas de los propios exportadores, ha acordado encomendar a una comisión de funcionarios presidida por el subsecretario del ministerio de Economía el estudio del asunto, para que pueda llegar al convenio de conjunción con Francia y cuyo estudio lo ponga en su conocimiento. Socorros a los damnificados. Ha acordado también nombrar una comisión con el subsecretario de Economía y los directores de Montes y Agricultura para que recogiendo y comprobando las peticiones de los damnificados por las últimas inundaciones determine aproximadamente en un informe los daños producidos y emita informe al Gobierno en el término de un mes. Estado.—Aceptación de la designación del Gobierno francés para asistir al Congreso Internacional de Seguridad Aérea. Marina.—Proyecto de decreto sobre la rescisión condicional contra la compañía de vapores Interpeninsulares Canarios, solicitada por la misma. Trabajo.—A propuesta del ministro se aprobaron dos proyectos de decreto; uno derogando disposiciones de los años 1927 y 28 sobre la censura previa en los documentos de seguridad de entidades de Seguros, y el otro reglamentando el Cuerpo de auxiliares de Seguros y Ahorro. También a propuesta del ministro se concedió la medalla de oro del Trabajo al vizconde de Eza. Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes sobre libertad condicional. Aprobación de un expediente para la construcción de una prisión provincial en Las Palmas y autorizando la contrata de las obras mediante subasta. Y cuatro conmutaciones de indulto. Ampliación del Consejo. El decreto que tal vez hoy lleve el presidente a la firma de don Alfonso estableciendo la tasa mínima para trigos sanos,

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Hoy a las siete y cuarto tarde y 10 y media noche PROGRAMA 1º La colosal producción SONORA en 8 partes titulada Gesto de hidalgo por Renee Adoree. 2º La preciosa comedia en cuatro partes titulada ¡Ladrones! por Stan Laurel y Oliver Hardy. Totalmente hablada en Español. Nota: El sábado, el precio a producción Sonora titulada RE-DENCIÓN por Corinne Griffith. Media Luna Cinema Miércoles 18 de Junio de 1930 desde las seis de la tarde Última proyección de la gran producción de Artistas Reunidos en ocho partes titulada por Douglas Fairbanks. La máscara de hierro Cine Popular Jueves 19 de Junio de 1930 desde las tres y media Estreno en este salón de la formidable superproducción de Artistas Reunidos en ocho partes titulada por Douglas Fairbanks. La máscara de hierro

EL SEÑOR D. Ventura Alemán Hernández DEL COMERCIO Ha fallecido en la madrugada de hoy A LOS 54 AÑOS DE EDAD hacienda recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus afligidos: esposa, doña Carmen Moreno; hijos, doña Pilar, doña Antonia, don Juan José, doña Carmen, doña Caridad, don Ventura, don Pablo y don José Luis; hijos políticos; don Pedro J. González Ros (del Comercio), don José A. Rabadán Flores, (agente comercial), y don Angel Rabadán Flores; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a su entierro, que tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy, desde la parroquia de San Pedro Apóstol de Espinardo al cementerio de dicho pueblo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Espinardo (Murcia) 18 de junio de 1930. Casa mortuoria: Calle del Marqués. No se invita particularmente.

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais. El ministro de Economía hizo extensas manifestaciones a los periodistas sobre el problema triguero. Dijo que este obedece a que la dictadura importó 8.1.000 toneladas de trigo exótico. Los actos de propaganda política. El ministro de la Gobernación informó al Consejo de la real orden que había remitido al Ateneo prohibiendo la celebración de conferencias hasta que se elija una nueva Junta Directiva. El Consejo se mostró de acuerdo con el ministro conviniendo en no autorizar por ahora la celebración de actos de propaganda política. Las elecciones generales 18, a las 3 md. El señor Estrada manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene el firme propósito de que las elecciones generales se celebren el domingo, día siete de diciembre del corriente año, o todo lo mas tarde posible al domingo siguiente. Información municipal. Las obras del Barrio. Al recibírosos ayer mañana el Alcalde nos manifestó que no es cierto que haya terminado la revisión de las obras del Barrio; en la nota de ayer se refería solamente a la parte de obra revisada, continuando esta por diferentes sitios que el público puede ver, porque aún siguen abiertas las zanjas; y que lo que la Alcaldía desea es que el público indique los sitios donde cree que pueda haber obra mal realizada, para revisarla inmediatamente. También nos dijo el señor Maza que citará a la Comisión de vecinos para que con su intervención se haga la revisión a que se refiere su comunicado de ayer. La procesión del Corpus. Por último nos dijo que se había acordado que la procesión del Corpus se celebre este año por la mañana. ESPECTACULOS. CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, «Gesto de hidalgo» y «Ladrones!». MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «La máscara de hierro».

lo hace en la siguiente escala: Hasta el 1 de octubre, 46 pesetas quintal, sobre vagón o carro en la estación de origen. Desde octubre al 31 de diciembre, 46'50 pesetas. Desde el 1 de enero de 1931 al 3 de mayo, 47'50. Y en el mes de Junio, 48 pesetas. La vigilancia sobre las harinas. De la vigilancia sobre las harinas panificables para que reúnan las condiciones de bondad necesarias se encargarán las Juntas provinciales de Economía, con un vocal de las Asociaciones y Sindicatos. El problema de los cambios. El ministro de Hacienda habló al Consejo de la marcha de los cambios, exponiendo su criterio respecto a la elevación de los mismos que no considera justificada. A juicio del señor Argüelles no cabe adoptar ninguna solución que no sea la de persistir en la política de orden encauzada por el Gobierno. Manifestaciones del señor Wais